

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

1240 *Acuerdo del Pleno del Consejo de Mallorca de día 10 de febrero de 2022 relativo a la aprobación del expediente administrativo núm. 12/2021 de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales*

En la sesión del Pleno de esta Corporación, celebrada el día 10 de febrero de 2021, se aprobó la propuesta de acuerdo de la Presidenta del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS), de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RLF) del IMAS (expediente administrativo núm. 12/2021), el cual se transcribe a continuación:

«Propuesta de acuerdo

Primero. MODIFICAR las Relaciones de puestos de trabajo del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales en el sentido que consta en el anexo que se adjunta a esta propuesta, para incorporar en la RLF del IMAS los puestos de trabajo que se han convertido en estructurales correspondientes a los programas temporales «105 APLICACIÓN INFORMÁTICA ADA. GESTIÓN INTEGRAL DE CENTRO; 0106 APOYO A LA ESTRUCTURA DELEQUIPO DE GESTIÓN DEL SEISL PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NIVELES DE INTERVENCIÓN; 0123 PROGRAMA APOYO FAMILIAS; 119 PROGRAMA VISITAS; 111 APOYO JURÍDICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OFERTAS PÚBLICAS PARA LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2019, Y PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PORH AL IMAS; 128 ACTUALIZACIÓN INFORMÁTICA Y JURÍDICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS; 104 APOYO TÉCNICO E INFORMÁTICO HISTORIA SOCIAL INTEGRADA, Y 129 APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS Y DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, Y PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PORH AL IMAS», encomiendas de funciones y contratos por obra y servicio (exp. 12/2021).

Segundo. ORDENAR la publicación de esta modificación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* que entrará en vigor el día 1 de enero de 2022 y la publicación del texto consolidado de la RPT en la Sede Electrónica del Consejo Insular de Mallorca.

Tercero. Esta modificación tendrá efectos jurídicos y económicos de día 1 de enero de 2022, excepto los programas temporales 111, 128 y 129, los cuales tendrán efectos jurídicos y económicos el 1 de julio de 2022; y el programa temporal 123, tendrá efectos jurídicos y económicos en fecha 1 de enero de 2023. Sin embargo, los efectos económicos se producirán siempre que se modifique la plantilla del personal del IMAS para el año 2022 en este sentido.

Cuarto. REMITIR copia de esta modificación a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Quinto. INICIAR los trámites para modificar la plantilla del personal del IMAS del año 2022, en el sentido del expediente de modificación de la RPT del IMAS 12/2021.

Sexto. INICIAR los trámites para modificar la vigente Orden de Funciones del IMAS, en el sentido del expediente de modificación de la RPT del IMAS 12/2021.



Interposición de recursos

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se pueden interponer, alternativamente, los recursos siguientes:

- a) El recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca que corresponda, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.
- b) El recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Consejo de Mallorca, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Contra la desestimación expresa del recurso de reposición, se puede interponer el recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación del mencionado recurso de reposición.

Si ha transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición potestativo y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante lo anterior, se puede interponer, en su caso, cualquier otro recurso que se considere oportuno. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas”.

Palma, documento firmado electrónicamente (18 de febrero de 2022)

La consejera ejecutiva de Derechos Sociales y presidenta del IMAS
Sofía Alonso Bigler





MODIFICACIÓN RPT EXP. 12/2021

ORGANISMO: IMT IMAS/GERENCIA
CENTRO DIRECTIVO: IMT010 RECURSOS HUMANOS
UNIDAD: IMT0100001 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00050001	TAG	PALMA	1	G	23	34	C	A1	A1	01	3051	AG - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	LICENCIADO EN DERECHO	C1		

DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00050001	TAG	PALMA	6	G	23	35	C	A1	A1	01	3051	AG - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	LICENCIADO EN DERECHO	C1		

UNIDAD: IMT0100009 SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F002201GU	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	5	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F0051001F	TÉCNICO/A AUXILIAR DE GESTIÓN DE PERSONAL	PALMA	1	G	18	28	C	A1	C1	01	3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/GESTIÓN DE PERSONAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		

UNIDAD: IMT0100003 SECCIÓN DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN I

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F0006001L	ADMINISTRATIVO-VA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	2	G	18	28	C	A1	C1	01	3053	AG - ADMINISTRATIVA - ADMINISTRATIVO-VA/--	CARNET DE CONDUCIR	C1		
F0018001V	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	01	3052	AG - GESTIÓN - TÉCNICO-A DE GRADO MEDIO/--	CARNET DE CONDUCIR	C1		
F0026005T	TÉCNICO/A DE SUPERIOR DE SELECCIÓN	PALMA	1	G	23	36	C	A1	A1	01	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	GRADUADO/DA O LICENCIADO/DA EN PSICOLOGIA, PEDAGOGIA, PSICOPEDAGOGIA O SOCIOLOGIA I CARNET DE CONDUCIR	B2		
F0029007Q	GRADUADO/DA SOCIAL	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/--	DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES O GRADO EN RELACIONES LABORALES O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y CARNET DE CONDUCIR	B2		

UNIDAD: IMT0100010 SECCIÓN DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN II

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F0006001M	ADMINISTRATIVO-VA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	2	G	18	28	C	A1	C1	01	3053	AG - ADMINISTRATIVA - ADMINISTRATIVO-VA/--	CARNET DE CONDUCIR	C1		
F0018001W	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	01	3052	AG - GESTIÓN - TÉCNICO-A DE GRADO MEDIO/--	CARNET DE CONDUCIR	C1		





F0029007R	GRADUADO/DA SOCIAL	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/--	DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES O GRADO EN RELACIONES LABORALES O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y CARNET DE CONDUCIR	B2		
-----------	--------------------	-------	---	---	----	----	---	----	----	----	------	-----------------------------------	---	----	--	--

CENTRO DIRECTIVO: IMT012 ARQUITECTURA
UNIDAD: IMT0120001 SERVICIO DE ARQUITECTURA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00310001	OFICIAL/A	PALMA	2	G	17	26	C	A1	C1, C2	01	3075, 3076	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / MAESTRO-A/OFICIAL, AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OFICIAL-A/OFICIAL		B2		

DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00310001	OFICIAL/A	PALMA	3	G	17	26	C	A1	C2	01	3076	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OFICIAL-A/OFICIAL		B1		

CENTRO DIRECTIVO: IMT013 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO
UNIDAD: IMT0130001 SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F0026005S	TÉCNICO/ADE SUPERIOR INFORMÁTICO/A	PALMA	2	G	23	38	C	A1	A1	01	3056, 3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/INFORMÁTICO/ A. AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES		B2		

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F002201FW	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	1	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		

DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F002201FW	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	2	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		

UNIDAD: IMT0130002 SECCIÓN DE DESARROLLO

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00430002	PROGRAMADOR/A DE INFORMÁTICA	PALMA	2	G	17	28	C	A1	C1	01	3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/INFORMÁTICO/A		B2		

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
--------	-------------------	-------------	----	----	----	----	----	-----	----	----	---------	-------------	------------	-------	----	-----





PUESTO		N																
F00430002	PROGRAMADOR/A DE INFORMÁTICA	PALMA	3	G	17	28	C	A1	C1	01	3079	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A AUXILIAR/INFORMÁTICA						B2

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00410009	TÉCNICO/A INFORMÁTICA	PALMA	3	G	21	35	C	A1	A2	01	3057, 3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO /TELEMÁTICA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO /INFORMÁTICO/A (TÉCNICO/A)		B2		

ORGANISMO: IMA IMAS/VICEPRESIDENCIA I/AREA DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
CENTRO DIRECTIVO: IMA001 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
UNIDAD: IMA0010001 SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F0068017Q	COORDINADOR/A DE OFICINA DE PROTECCIÓN A LA PERSONA MAYOR	PALMA	1	S	22	34	L	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		

CENTRO DIRECTIVO: IMA016 SERVICIOS ESPECIALIZADOS I
UNIDAD: IMA0160013 LLAR DELS ANCIANS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00310037	OFICIAL/A	PALMA	2	G	17	26	C	A1	C1, C2	01	3075, 3076	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / MAESTRO-A/OFICIAL DE MANTENIMIENTO / OFICIAL OFICIOS, AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OFICIAL-A/OFICIAL		B2		

DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00310037	OFICIAL/A	PALMA	3	G	17	26	C	A1	C2	01	3076	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / OFICIAL-A/OFICIAL		B1		

UNIDAD: IMA0160036 SECCIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00970003	INGENIERO/RA TÉCNICO/A DESARROLLO	PALMA	1	G	21	35	C	A1	A2	01	3057, 3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/TELEMÁTICA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/INFORMÁTICO-A (TÉCNICO/A)	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F00970004	INGENIERO/RA TÉCNICO/A DESARROLLO	FELANITX	1	G	21	35	C	A1	A2	01	3057, 3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/TELEMÁTICA, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/INFORMÁTICO-A (TÉCNICO/A)	CARNET DE CONDUCIR	B2		

ORGANISMO: IMF IMAS/VICEPRESIDENCIA I/ AREA DE INFANCIA Y FAMILIA
CENTRO DIRECTIVO: IMF008 ACOGIMIENTOS RESIDENCIALES
UNIDAD: IMF0080001 COORDINACIÓN DE ACOGIMIENTOS RESIDENCIALES





PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00650014	PEDAGOGO/A	PALMA	1	G	23	37	C	A1	A1	01	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PEDAGOGO/A	CARNET DE CONDUCIR	B2		

DEBE DECIR:

CENTRO DIRECTIVO: IMF001 INFANCIA Y FAMILIA
UNIDAD: IMF0010003 SECCIÓN JURÍDICO-TÉCNICA

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00650014	PEDAGOGO/A	PALMA	1	G	23	37	C	A1	A1	01	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PEDAGOGO/A	CARNET DE CONDUCIR	B2		

CENTRO DIRECTIVO: IMF017 SOPORTE FAMILIAR
UNIDAD: IMF0170002 SECCIÓN DE ACOGIMIENTOS FAMILIARES

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F0005002M	TÉCNICO/ASUPERIOR	PALMA	1	G	23	38	C	A1	A1	01	3051, 3056	AG - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--, AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	LICENCIADO EN DERECHO Y CARNET DE CONDUCIR	C1		P
F00670011	PSICOLOGO/PSICOLOGA	PALMA	2	G	23	37	C	A1	A1	09	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PSICOLOGÍA	CARNET DE CONDUCIR	B2		P

DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F0005002M (*)	TAG	PALMA	2	G	23	38	C	A1	A1	01	3051	AG - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--	LICENCIADO EN DERECHO Y CARNET DE CONDUCIR	C1		P
F00670011	PSICÓLOGO/PSICÓLOGA	PALMA	3	G	23	37	C	A1	A1	09	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PSICOLOGÍA	CARNET DE CONDUCIR	B2		P

(*) Puesto incluido dentro del expediente 13/2021

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F002201GX	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	1	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		
F00700A6D	EDUCADOR/A SOCIAL	PALMA	4	G	20	36	C	A1	A2	09	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/EDUCADOR SOCIAL		B2		p

UNIDAD: IMF0170003 SECCIÓN DE VISITAS SUPERVISADAS DE MENORES Y FAMILIA

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F002201GW	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	2	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		
F00700A6C	EDUCADOR/A SOCIAL	PALMA	6	G	20	36	C	A1	A2	02	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/EDUCADOR SOCIAL		B2		p

UNIDAD: IMF0170005 UNIDAD DE VALORACIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
---------------	-------------------	-------------	----	----	----	----	----	-----	----	----	---------	-------------	------------	-------	----	-----





F0067012W	PSICÓLOGO/PSICÓLOGA	PALMA	2	G	23	38	C	A1	A1	09	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PSICOLOGÍA	CARNET DE CONDUCIR	B2		P	
DEBE DECIR:																	
CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓ N	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS	
F0067012W	PSICÓLOGO/PSICÓLOGA	PALMA	4	G	23	38	C	A1	A1	09	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/PSICOLOGÍA	CARNET DE CONDUCIR	B2		P	

CENTRO DIRECTIVO: IMF008 ACOGIMIENTOS RESIDENCIALES
UNIDAD: IMF0080007 CENTRE DE PRIMER ACOGIDA DE ADOLESCENTES/TRAMUNTANA

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓ N	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F007000A6E	EDUCADOR/A SOCIAL	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	02	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/EDUCADOR SOCIAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F00470AAJ	AUXILIAR EDUCATIVO/VA	PALMA	1	G	14	23	C	A1	C2	03	3078	AE-SERVICIOS ESPECIALES PERSONAL DE OFICIOS AYUDANTE-A / AUXILIARES EDUCATIVOS	CARNET DE CONDUCIR	B1		

UNIDAD: IMF0080006 CENTRE DE PRIMER ACOGIDA DE INFANCIA/PUIG DES BOUS

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓ N	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00470AAK	AUXILIAR EDUCATIVO/VA	PALMA	1	G	14	23	C	A1	C2	03	3078	AE-SERVICIOS ESPECIALES PERSONAL DE OFICIOS AYUDANTE-A / AUXILIARES EDUCATIVOS	CARNET DE CONDUCIR	B1		

ORGANISMO: IMD IMAS/VICEPRESIDENCIA I/ÁREA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INNOVACIÓN SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: IMD001 PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INNOVACIÓN SOCIAL
UNIDAD: IMD0010003 SECCIÓN DE RECURSOS SOCIO-LABORALES

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓ N	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00270006	MAESTRO/A DE TALLER	PALMA	1	G	17	28	C	A1	C1	01	3075	AE - SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS / MAESTRO-A/MESTRE DE TALLER		B2		
F00700A69	EDUCADOR/A SOCIAL	INCA	1	G	20	33	C	A1	A2	09	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/EDUCADOR SOCIAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F00700A6A	EDUCADOR/A SOCIAL	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	09	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/EDUCADOR SOCIAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F0022016V	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	1	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG-AUXILIAR-AUXILIAR/--		B2		

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓ N	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00680005	TRABAJADOR/A SOCIAL	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	09	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		

DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓ N	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00680005	TRABAJADOR/A SOCIAL	PALMA	2	G	20	33	C	A1	A2	09	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		





ORGANISMO: IMN IMAS/VICEPRESIDENCIA 2/ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: IMN001 INCLUSIÓN SOCIAL
UNIDAD: IMN0010003 SECCIÓN DE PRESTACIONES

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00680002	TRABAJADOR/A SOCIAL	PALMA	5	G	20	31	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F00220017	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	3	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		

DEBE DECIR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F00680002	TRABAJADOR/A SOCIAL	PALMA	8	G	20	31	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F00220017	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	PALMA	4	G	16	25	C	A1	C2	01	3054	AG - AUXILIAR - AUXILIAR/--		B2		

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TH	ESCALAS	ESCALA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
F0026005S	TÉCNICO/ASUPERIOR	PALMA	1	G	23	34	C	A1	A1	01	3056	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A SUPERIOR/--		B2		
F0029007Q	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	PALMA	1	G	20	31	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/--	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F0029007R	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	INCA	1	G	20	31	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/--	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F0029007S	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO	MANACOR	2	G	20	31	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/--	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F0068017M	TRABAJADOR/A SOCIAL	INCA	2	G	20	31	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F0068017N	TRABAJADOR/A SOCIAL	INCA	2	G	20	31	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		
F0068017P	TRABAJADOR/A SOCIAL	MANACOR	1	G	20	31	C	A1	A2	01	3057	AE - TÉCNICA - TÉCNICO-A MEDIO/DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	CARNET DE CONDUCIR	B2		

